

X Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración – Murcia, 7-9 de septiembre de 2011
Área VI – Estudios internacionales y estudios de área
Grupo de trabajo 6.2 – Conflicto, oposición y redes sociales en el Magreb y en Oriente Próximo

DERECHOS HUMANOS, NACIONALISMO Y CONFLICTOS TERRITORIALES: EL 'DILEMA SAHARAUI' DE LA AMDH Y LAS INICIATIVAS DE COORDINACIÓN A NIVEL MAGREBÍ

Irene Fernández Molina

Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales), Universidad Complutense de Madrid
Grupo de Estudios sobre las Sociedades Árabes y Musulmanas (GRESAM),
Universidad de Castilla-La Mancha
irenefmolina@cps.ucm.es

La Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH) ha asumido en los últimos años un papel plenamente político y un marcado protagonismo en el campo de la oposición al régimen. Buena parte de los dilemas a los que se enfrenta su actividad se derivan de su relación con la ideología nacionalista omnipresente en este país. En lo que se refiere al conflicto del Sáhara Occidental, en esta organización coexisten desde sus inicios una corriente inequívocamente nacionalista y otra, más marginal, que aboga por la autodeterminación del pueblo saharauí. El consenso generalizado en torno a esta *causa nacional* ha convertido durante mucho tiempo en tabú la defensa de independentistas saharauis. En el plano regional, la impronta nacionalista ha dificultado los intentos de coordinación con organizaciones similares de los países vecinos¹.

Irene Fernández Molina (Granada, 1980) es licenciada en Periodismo por la Universidad de Sevilla (2002) y doctoranda del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Estudios Internacionales) de la Universidad Complutense de Madrid, en el que ha trabajado como investigadora predoctoral FPI (2005-2009). Miembro del Grupo de Estudios sobre Sociedades Árabes y Musulmanas (GRESAM) de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Palabras clave: Marruecos – derechos humanos – oposición – nacionalismo – Sáhara Occidental

¹ Esta ponencia forma parte de los resultados del proyecto de investigación “Actores e intereses en las relaciones exteriores de España con el mundo árabe y musulmán” (CSO2008-06232-C03-03), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Esta pequeña investigación exploratoria sobre las limitaciones ideológicas que constriñen la acción de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH), tanto cuando se ciñe a la estricta labor de denuncia de las violaciones y defensa de las víctimas como cuando trasciende este ámbito de actuación original para asumir un papel plenamente político, nuclear en el campo de la oposición al régimen marroquí en la etapa de Mohamed VI (1999-), se inscribe en el marco de una tesis doctoral mucho más amplia sobre la política exterior de este Estado en el periodo 1999-2008 y sus conexiones con la política interna.

El marco teórico de partida son los enfoques del Análisis de la Política Exterior (*Foreign Policy Analysis*) que se interesan por la interacción entre política exterior y política interna y, más en concreto, los trabajos de Joe D. Hagan sobre las características de la oposición como condicionante interno de la política exterior. Para este autor, que critica los estudios sobre política exterior basados en la contraposición maniquea entre regímenes “abiertos” y “cerrados”, las condiciones impuestas por las dinámicas internas de formación de coaliciones y conservación del poder (Hagan, 1995: 121-127) no son patrimonio exclusivo de las democracias. Al contrario, “el conflicto político dentro de los regímenes de sistemas políticos autoritarios puede ser bastante intenso y la toma de decisiones en política exterior, notablemente política” (Hagan, 1987: 342). Aplicada al caso de Marruecos, esta perspectiva permite rastrear los límites del consenso y el unanimismo oficialmente existente en materia de política exterior, así como el grado de permeabilidad o apertura de los procesos de toma de decisiones a las posiciones de actores internos no gubernamentales de índole diversa.

A pesar de la persistente centralización del proceso de toma de decisiones y los límites a su libertad de acción, los actores internos no gubernamentales² de la política exterior han experimentado en los últimos años una “dinamización progresiva” en distintos países árabes, sobre todo allí donde la liberalización política ha llegado más lejos: Marruecos, Argelia, Egipto, Líbano o Jordania (El Houdaïgui, 2006: 1, 5). Esto no equivale a decir que estos actores hayan superado la condición de “unidad decisoria marginal”, frente al práctico monopolio de la jefatura de Estado (unidad central) y, secundariamente, el Gobierno y el Parlamento (unidad subordinada) (El Houdaïgui, 2006: 10-13), ni que en estos Estados se haya producido una repentina democratización de un ámbito tan refractario a la participación y el control público como es la política exterior (Fernández Molina, 2007: 5-7). Tan sólo supone reconocer un aumento relativo de la “vulnerabilidad, permeabilidad o sensibilidad de los procesos de toma de decisiones (...) a los puntos de vista, acciones y movilizaciones de actores privados” (Charillon, 2006: 4), y, por ende, cierta merma en la “capacidad de los Estados árabes de controlar las tensiones entre lo interno y lo externo” (El Houdaïgui, 2006: 9).

A este soporte teórico se incorporan además algunos elementos y conceptos propios del enfoque constructivista (*normas*) especialmente apropiados para explorar la interferencia entre, por un lado, la ideología y las identidades y, por otro, las posiciones y discursos sobre política exterior que mantienen los distintos tipos de actores.

² También llamados actores inraestatales no gubernamentales. Su consideración como actores internacionales sólo es posible a partir de la ampliación de este concepto que introduce el enfoque transnacionalista de las relaciones internacionales, dando prioridad al criterio funcional sobre el jurídico. Véase García Segura (1992: 21-25).

El interés de este enfoque y este estudio de caso reside en la práctica ausencia de trabajos sobre el papel y los discursos de los partidos políticos, las federaciones empresariales o las organizaciones de la sociedad civil en relación con la política exterior marroquí. Más en concreto, dentro de esa elástica categoría de la sociedad civil, las asociaciones de defensa de los derechos humanos han sido sin duda los tres sectores políticamente más relevantes en la última década, como nuevos mediadores e interlocutores del poder en un contexto de desvalorización de la representación política, junto con la patronal y el movimiento islamista (Catusse y Vairel, 2003: 85).

El papel político de la AMDH

En sus tres décadas de vida, la AMDH se ha labrado un hueco diferenciado dentro del concurrido paisaje de la sociedad civil marroquí con una labor que trasciende la defensa de los derechos humanos en sentido estricto y adquiere a menudo tintes abiertamente políticos. Entre las asociaciones que han proliferado en este país desde finales de los años 80, dando lugar a un discurso entusiasta sobre las virtudes democratizadoras de una sociedad civil en ebullición, una buena parte han estado en realidad promovidas por personalidades en la órbita del régimen (asociaciones regionales) y muchas otras, aun siendo más independientes, no hacen sino cubrir las lagunas o suplir a un Estado en retirada con proyectos de carácter socioeconómico o directamente asistencialista. Las que desarrollan una actividad reivindicativa en terrenos políticamente sensibles — derechos humanos, derechos de la mujer, promoción de la lengua y la cultura *amazig*, movimiento islamista— han sido siempre minoría. Además, dentro de esta tercera categoría, la gama de actitudes posibles con respecto al poder —entre la cooperación y la oposición frontal— es de lo más variada (y variable)³.

En este contexto, la AMDH se ha distinguido por huir de la concepción despolitizada tanto de la sociedad civil como de los derechos humanos promovida por el régimen en las dos últimas décadas. Su estrategia militante choca con la labor incesante de neutralización de potenciales focos de oposición y asimilación de discursos legitimadores —a nivel internacional e interno— llevada a cabo por las instituciones oficiales, por la que los derechos humanos se ven “amputados de la dimensión política que constituye su sustancia” y “reducidos a reglas abstractas que se introducen en reformas autónomas” (Filali Meknassi, 2006: 20). De hecho, las acusaciones de politización y extralimitación de sus objetivos fundacionales han sido una constante de toda su trayectoria.

Lo cierto es que, como advierte Marguerite Rollinde, la “coexistencia entre un discurso de derecho, de referencia universal, y la adhesión a un proyecto político preciso”, con todas las contradicciones que de ello se derivan, constituye una característica histórica compartida por el movimiento de derechos humanos marroquí en su conjunto (Rollinde, 2002: 252). La AMDH en concreto fue fundada en 1979 como apéndice de la Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP), un partido marxista emparentado con la oposición nacionalista histórica que se enfrentaba en esta época a la represión implacable del régimen, con constantes detenciones y juicios a sus militantes⁴. No obstante, este cordón umbilical empezaría a romperse apenas cuatro años más tarde, cuando una corriente más radical escindida de esta formación política, el nuevo Partido

³ Véase Denoëux y Gateau (1995), Ferrié (2003), Desrués (2001) y Sater (2007).

⁴ Se trataba de la segunda organización de este tipo surgida en Marruecos, tras la Liga Marroquí de Defensa de los Derechos Humanos (LMDDH), creada en 1972 en la órbita del Partido del Istiqlal (PI).

de la Vanguardia Democrática y Socialista (PADS), se hizo con el control de la asociación (1983). Posteriormente fueron incorporándose a ella militantes independientes y de otros pequeños partidos de extrema izquierda como la Organización de la Acción Democrática y Popular (OADP, antiguo Movimiento 23 de Marzo y futuro Partido Socialista Unificado [PSU]) o *Ilal Amam* (futura Vía Democrática [VD]), al tiempo que la USFP emprendía su particular viaje hacia la colaboración y la alianza con la monarquía de Hasán II. El proceso de desvinculación de este último partido culminaría a finales de los años 80, cuando la flamante Organización Marroquí de Derechos Humanos (OMDH, 1988) pasó a ocupar su puesto y desempeñar sus antiguas funciones auxiliares —pese a las proclamas iniciales de neutralidad e independencia política— (Feliu, 2004: 246-253; Rollinde, 2002: 205-215, 247-249).

Tras un periodo de parálisis o estancamiento originado por las disensiones internas (1983-1989), la actividad de la AMDH resurgió a finales de los años 80 impulsada por nuevos vientos propicios al movimiento de derechos humanos marroquí en su conjunto. La toma de conciencia del régimen sobre la importancia de la cuestión de los derechos humanos para su legitimación exterior tras el fin de la Guerra Fría y las liberaciones de presos políticos de 1989 hicieron entrar a estas asociaciones en una nueva fase, de la mano también de una nueva generación con mayor tendencia a la profesionalización (Feliu, 2004: 257). Aun así, la AMDH mantuvo su tono reivindicativo y su retórica izquierdista característica, muy alejada del impecable estilo técnico y jurídico, medido y *neutral*, de los informes y comunicados de organizaciones tipo Amnistía Internacional. Su 2º Congreso (marzo de 1989) reafirmó su pertenencia al “movimiento progresista nacional e internacional” y su implicación en el “combate contra las fuerzas retrógradas de opresión, humillación y sobreexplotación” (Rollinde, 2002: 275).

Las diferencias entre la AMDH y la OMDH se agrandarían en la década de los 90, a la vez que se registraba una expansión general del movimiento (que en 1998 contaba ya con unos 5.000 militantes) (Rollinde, 2002: 283). Desde entonces y hasta ahora, una de las señas distintivas de la primera organización, casi a modo de credencial izquierdista, iba a ser su insistencia en la “globalidad de los derechos humanos” y la consideración de que, en su agenda, los derechos económicos y sociales debían tener el mismo rango que los civiles y políticos: “La AMDH defiende los derechos humanos en su indivisibilidad y no de manera parcial. Considera que estos derechos no pueden ser respetados de manera real y eficaz si el respeto no se extiende a todos los terrenos: político, civil, económico, social y cultural”⁵.

⁵ Folleto de presentación de la AMDH, 1/8/2007. La importancia otorgada a las reivindicaciones socioeconómicas, prácticamente sindicales, quedaba de manifiesto por ejemplo en el comunicado difundido con motivo del Primero de Mayo de 2009, en el que se denunciaba el desempleo, la precariedad laboral, los cierres y despidos, la degradación del poder adquisitivo, la insuficiencia de los salarios, los abusos sufridos por los emigrantes marroquíes en Europa y los inmigrantes subsaharianos en Marruecos y la violación de las libertades sindicales: “El derecho al trabajo y los derechos de los derechos de los trabajadores constituyen un componente esencial de los derechos humanos. Pero en el contexto de la globalización [*mondialisation*] liberal, que se extiende y profundiza año a año, y la agravación de la crisis económica mundial con sus repercusiones destructivas para la economía marroquí, estos derechos sufren violaciones graves (...)”. Comunicado del Buró Central de la AMDH. Rabat, 12/4/2009.

Además de esto, la AMDH ha incluido siempre entre sus principios la acción de masas⁶ y la demanda expresa e incondicional de una democracia en Marruecos: “El respeto de los derechos humanos en su acepción universal y global no puede ser establecido de una manera real y eficaz si no es en el contexto de una sociedad en la que reine la democracia política, económica, social y cultural”⁷. Esto exige dotar al Estado de “una constitución democrática por su elaboración por parte de los representantes de las fuerzas vivas del país, su contenido democrático y su adopción por medio de un referéndum democrático libre y regular”, y que establezca sin medias tintas la soberanía popular, la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y la separación entre religión y Estado⁸.

Una actitud que sitúa a la asociación inequívocamente dentro del llamado *frente de rechazo*, constituido por los actores políticos o sociales marroquíes que se desmarcan del consenso oficial sobre la *transición democrática* y encarnan la oposición más irreductible al régimen tras el acceso al Gobierno de *alternancia*, en 1998, de formaciones de la oposición histórica como la USFP, el Partido del Istiqlal (PI) o el Partido del Progreso y el Socialismo (PPS). Las posiciones de principios compartidas por todos ellos son el rechazo de las reglas de juego vigentes, la no integración plena en el campo político institucionalizado y la reivindicación sin ambages de una reforma constitucional profunda que reduzca los poderes del rey (Willis, 2002: 20; Feliu, 2004: 457-458; Feliu, 2005). En contraste con esto, la OMDH optaba en estos años por colaborar con las presuntas reformas democráticas impulsadas por la monarquía e invocaba, para diferenciarse de la cada vez más incómoda AMDH, la necesidad de preservar la neutralidad política en la labor de defensa de los derechos humanos. En palabras de su presidenta, Amina Buayash: “Nuestras preocupaciones no son políticas, sino de derechos humanos. Lo importante no es agitarse. Nuestro objetivo no es practicar la protesta por la protesta. No es un fin en sí mismo, sino un medio para hacer respetar la ley”⁹.

Por lo demás, desde sus orígenes, buena parte de los miembros de la AMDH han militado simultáneamente en partidos minoritarios y sindicatos de la izquierda más crítica, a los que la asociación ha servido y continúa sirviendo de paraguas, núcleo vertebrador y correa de transmisión. En definitiva, frente a la consumada deslegitimación y escasa capacidad de movilización de los partidos políticos, la AMDH ha destacado en la primera década del reinado de Mohamed VI (1999-) como una de las pocas organizaciones potentes que adoptan posiciones abiertamente críticas con el régimen y gozan de implantación en todo el territorio nacional (en 2010 contaba con más de 10.000 afiliados y 90 secciones locales)¹⁰: como un actor plenamente político y que ocupa un lugar central en el campo de la oposición marroquí. De ahí que la prensa

⁶ Partiendo del “principio de la lucha de masas por los derechos humanos”, la sección de Rabat organizó en septiembre de 2008 un debate sobre el tema “¿Es necesario abrir la AMDH a un gran número de afiliadas y afiliados?”. Comunicado de la sección de Rabat de la AMDH. Rabat, 21/9/2008.

⁷ Folleto de presentación de la AMDH, 1/8/2007.

⁸ Declaración general del 8º Congreso de la AMDH. Buznika, 19-23/4/2007. Publicada en *Attadamoun*, 112-113, 15/9/2007, pp. 58-60.

⁹ “Dans l’affaire Yacoubi, l’important n’est pas de s’agiter” [entrevista a Amina Buayash], *Le Soir*, 1/10/2008.

¹⁰ Carta abierta de Jadiya Ryadi, presidenta de la AMDH, al presidente de la Cámara de Consejeros. Rabat, 15/6/2010.

independiente calificara en su momento a sus miembros como “los últimos opositores”¹¹.

De hecho, ya a principios de 2011, en el contexto de las protestas antiautoritarias extendidas por todos los países árabes a raíz de la revolución tunecina, la AMDH fue una de las primeras organizaciones en ofrecer su apoyo a las movilizaciones convocadas desde internet por los jóvenes marroquíes desconocidos del que se acabaría por denominar Movimiento 20 de Febrero. Este y otros actores veteranos de las redes de oposición política preexistentes pusieron de inmediato a disposición de los bisoños promotores de las nuevas manifestaciones su experiencia, recursos e *infraestructuras* de organización y movilización —materiales e inmateriales—, aunque respetando siempre la iniciativa de éstos y manteniéndose formalmente en un segundo plano. A estos efectos se constituyó un Consejo Nacional de Apoyo al Movimiento 20 de Febrero (CNAM20), como “marco nacional de coordinación entre todas las fuerzas democráticas y vivas del país con la vocación de apoyar las iniciativas militantes de los jóvenes del 20 de febrero y participar en ellas eficazmente”, con marcado protagonismo de algunos de los líderes de la AMDH¹².

Posiciones y discursos sobre política exterior

Lógicamente, este actor interno no gubernamental central en el campo de la oposición al régimen marroquí mantiene también posiciones y discursos diferenciados sobre la política exterior de este país y otros asuntos internacionales. Su escasa incidencia directa en los procesos de toma de decisiones no los convierte automáticamente en irrelevantes. Se trata como mínimo de un condicionante (*constraint*) interno de la política exterior¹³ que constriñe o limita el margen de maniobra de la unidad decisoria central, constituida por el rey y su entorno directo, aunque sea de forma indirecta.

Históricamente, las posiciones en materia internacional de las distintas organizaciones de derechos humanos marroquíes se han visto condicionadas por las directrices de los partidos a los que estaban vinculadas y por la impronta del doble nacionalismo hegemónico en su entorno político. Por un lado, el nacionalismo árabe o panarabismo, presente en las declaraciones recurrentes de “solidaridad con el mundo árabe” —la Carta Nacional de Derechos Humanos firmada por la Liga Marroquí de Defensa de los Derechos Humanos (LMDDH), la AMDH y la OMDH en 1990 contenía ya una mención en este sentido— y las movilizaciones de apoyo a los pueblos palestino o iraquí organizadas en distintos momentos de conflicto. Por otro, el propio nacionalismo marroquí y la causa de la marroquinidad del Sáhara Occidental, convertida en este país desde 1975 en línea de demarcación entre lo tolerable y lo intolerable en cuestión de disidencia o crítica política, en la prueba de fuego para la participación o la expulsión del sistema (Rollin, 2002: 277, 162).

¹¹ Souleïman Bencheikh. “Le vrai pouvoir de l’AMDH. Les derniers opposants”, *Le Journal Hebdomadaire* 319, 6-12/10/2007.

¹² *Attadamoun* 160, 28/2/2011. Véase también Fernández Molina y Kirhlani (2011) y Fernández Molina (2011).

¹³ Sobre los condicionantes propios del nivel interno en el caso de las políticas exteriores árabes o de Oriente Medio, véase Dessouki y Korany (1991: 18-20), Hinnebush (2002: 10-14), Nonneman (2005: 19-23).

Ambos nacionalismos funcionan como *normas* desde un punto de vista constructivista, pues constituyen socialmente las identidades y condicionan los comportamientos del Estado y demás actores políticos —tanto cuando marcan la pauta a seguir como cuando son cínicamente manipulados—. Lo más importante, como señala Michael N. Barnett sobre las que él denomina *normas del arabismo*, es que “éstas no [son] simplemente cuestiones de política exterior; también [son] cuestiones internas, y en este sentido no [conciernen] simplemente a la política interna, sino también a la política de la identidad (Barnett, 1998: 18, 11-12). En el caso de las organizaciones de derechos humanos, estas *normas* de carácter ideológico mantienen una relación cuando menos complicada con el principio de neutralidad política que en teoría debería guiar las acciones de denuncia de violaciones o defensa de las víctimas. Uno de los trances críticos en los que tales dilemas y contradicciones quedaron más en evidencia fue el de la guerra del Golfo de 1991. Entonces afloraron las disensiones en el seno del movimiento marroquí: tanto OMDH como la AMDH denunciaron la “guerra de agresión” contra Iraq y la “dimisión de los órganos internacionales en beneficio de la hegemonía de Estados Unidos”, pero sólo esta última condenó igualmente la anterior invasión iraquí de Kuwait argumentando que “nadie puede decidir en nombre de Kuwait su unión a otro pueblo” (Rollinde, 2002: 305-306)¹⁴.

En el caso de la AMDH, los estatutos de la organización (1979) se distinguieron desde un principio por no incluir ninguna referencia a la religión islámica o la civilización arabo-musulmana, en lo que parecía un intento de desmarcarse de la instrumentalización política de estas identidades reprochada a los regímenes autoritarios árabes. Sí quedaba en cambio patente el alineamiento con las posiciones tercermundistas, un poco en la estela de la Conferencia Tricontinental que preparaba el célebre dirigente marxista marroquí Mehdi Ben Barka antes de su secuestro y asesinato (1965), y la centralidad de la cuestión palestina (Rollinde, 2002: 209-210, 215). Las proclamas de adhesión al “movimiento progresista a nivel tanto nacional como internacional”¹⁵ continúan presentes en sus documentos recientes, en los que la asociación se presenta como parte de la “red antiimperialista” dedicada a “la solidaridad con los pueblos palestino e iraquí y todos los pueblos sometidos a los tormentos [*affres*] de la dominación imperialista, pero también la lucha contra toda forma de existencia y de dominación imperialista aquí en nuestro país”¹⁶.

En la misma línea, en el contexto posterior a la guerra de Iraq (2003), la declaración final del 7º Congreso de la AMDH (abril de 2004) acababa condenando “la política de la Administración estadounidense y sus aliados, que atenta contra los derechos humanos y los derechos de los pueblos en el ejercicio de su libre autodeterminación y en el disfrute de sus riquezas (...)”, y la “hegemonía de Estados Unidos sobre la ONU, la

¹⁴ Según el análisis de esta misma autora: “El peso del nacionalismo árabe o arabo-musulmán sigue siendo (...) dominante en la actitud de los militantes de los derechos humanos, al igual que de la población marroquí en su conjunto, frente a la guerra del Golfo. Frente a un discurso dominante sobre la defensa de la nación árabe o arabo-musulmana, como fundamento identitario de la nación marroquí, los militantes de los derechos humanos son obligados a menudo a elegir su campo. No siempre escapan a la tentación de unirse al consenso de la comunidad en la que se reconocen. Así que los más convencidos de entre ellos sobre la universalidad de los derechos humanos pueden apoyar a Sadam Husein, que viola estos derechos permanentemente (...)” (Rollinde, 2002: 310). Véase también Karem (1993: 147).

¹⁵ Folleto de presentación de la AMDH, 1/8/2007.

¹⁶ “Renforcer l’unité d’action pour les droits humains” [editorial], *Attadamoun* 120, 4/2008. “2009, année du 30^{ème} anniversaire de l’AMDH: Le combat pour les droits humains continue” [editorial], *Attadamoun* 132, 1/2009.

violación de la legalidad internacional y el sabotaje de la acción de esta organización en el cumplimiento de su papel de salvaguarda de la paz y la seguridad internacional (...). Acto seguido expresaba la solidaridad de la organización con “las luchas de los pueblos en Palestina, Iraq, Afganistán, Cuba y Chechenia frente a la ocupación, la agresión y el bloqueo”. Sobre la situación en el continente africano destacaba igualmente “la continuación del deterioro de la situación de los derechos humanos en Argelia, Sudán, Somalia y otros países africanos, a causa de los largos años de guerra civil”. “Igual ocurre con la región arabo-magrebí, dominada por regímenes no democráticos (...)”¹⁷.

Tres años más tarde, el 8º Congreso (abril de 2007) reiteraba y desarrollaba el mismo discurso con resonancias del antiimperialismo de los años 60 y 70 y el movimiento antiglobalización de los 90 y 2000, combinadas con una atención específica a las relaciones de Marruecos con Estados Unidos y a los conflictos abiertos en el mundo árabe (Palestina, Iraq, Somalia) e islámico (Afganistán):

“En el plano internacional, la situación actual se caracteriza esencialmente por la ampliación y profundización de la globalización liberal salvaje, amparada por una dominación imperialista creciente que va acompañada del desprecio del derecho de los pueblos a la autodeterminación, la intensificación de la explotación de sus riquezas, la regresión en lo que se refiere a ciertos logros en materia de libertades y derechos humanos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales. (...)”

En lo que se refiere a las relaciones en situación de inferioridad de Marruecos con las fuerzas imperialistas (...), el 8º Congreso denuncia las medidas orientadas a integrar cada vez más a nuestro país en la estrategia de la Administración estadounidense, que se concretan especialmente en el fortalecimiento de la cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad y todo lo que de ello se deriva, como las violaciones ostensibles de los derechos humanos.

El Congreso llama a las autoridades marroquíes a renunciar al acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, a la implicación de nuestro país en los planes estadounidenses, sionistas y atlantistas, que constituyen una amenaza contra la paz y el derecho a la autodeterminación, y a un futuro mejor para la región del Gran Oriente Medio y Norte de África.

Sobre esta base, el Congreso llama al conjunto de las fuerzas democráticas del país a sumarse a la petición de boicot de las actividades de la embajada de Estados Unidos en Marruecos (...) y a todas las iniciativas contra la normalización de las relaciones con la Administración estadounidense y el Estado sionista. (...)

Sobre las cuestiones internacionales relacionadas con los derechos humanos, el Congreso:

- Reafirma la adhesión de la Asociación a todos los movimientos sociales contra la guerra y la globalización liberal salvaje.

¹⁷ Declaración final del 7º Congreso de la AMDH. Rabat, 9-11/4/2004.

- Condena el terrorismo ciego dirigido contra civiles inocentes y condena igualmente las medidas antiterroristas que violan las libertades y los derechos humanos.
- Exige el cese de la ocupación de Palestina, Iraq, Afganistán, Somalia (...), el Golán sirio, las granjas de la Shebaa en el Sur de Líbano, y el respeto de los derechos de todos los pueblos a la autodeterminación política, económica y cultural.
- Reafirma la oposición de la Asociación al Foro del Futuro (...) que no hace más que encarnar el proyecto imperialista americano llamado Iniciativa del Gran Oriente Medio (...)”¹⁸.

Como reflejo de estas posiciones, la AMDH ha sido una de las organizaciones que ha llevado la voz cantante en las protestas desarrolladas en Marruecos en la última década contra las sucesivas ofensivas israelíes contra los territorios palestinos ocupados (otoño de 2000, abril de 2002, junio-julio de 2006, diciembre de 2008-enero de 2009), las guerras de Iraq (febrero-marzo de 2003) y Líbano (julio-agosto de 2006), la celebración en Rabat de la primera edición del Foro del Futuro (noviembre de 2004)¹⁹ o la visita a Marruecos del secretario de Defensa estadounidense, Donald Rumsfeld (febrero de 2006). Paralelamente se ha adherido a los movimientos de boicot de las actividades de la embajada de Estados Unidos en Marruecos y contra la “normalización” de las relaciones bilaterales con Israel²⁰.

¿Son tan contundentes sus posturas y tan activas sus movilizaciones en otros asuntos internacionales más inmediatos y bastante más relevantes dentro de la jerarquía de intereses de la política exterior (e interna) marroquí, como el conflicto del Sáhara Occidental o las relaciones con Argelia y demás países vecinos del Magreb? ¿Cuáles son las implicaciones de los contenciosos que afectan al corazón del nacionalismo marroquí para la defensa de los derechos humanos?

Relaciones con el independentismo saharauí

Las relaciones con el independentismo saharauí y la defensa de los desaparecidos y otras víctimas de esta tendencia han sido analizadas en distintos trabajos como uno de los grandes tabúes del movimiento de derechos humanos marroquí (Feliu, 2004: 446-448; Rollinde, 2002: 310-316). Lejos de ser una simple consecuencia del temor a la represión, esta omisión histórica se explica más bien por la amplitud del consenso y la fuerza de la *norma* vigente en este país sobre la marroquinidad del Sáhara Occidental, que convierte automáticamente a cualquier disidente en un traidor a la patria, y por las divisiones que esto provoca en el seno de las distintas asociaciones. En los años 90 se dieron algunos tímidos pasos hacia la normalización del tratamiento de esta cuestión, empezando por el reconocimiento de la existencia de desaparecidos saharauis, a iniciativa —paradójica y sintomáticamente— del propio Estado marroquí. Pero no fue hasta después de la llegada al trono de Mohamed VI en 1999 y la oleada de protestas

¹⁸ Declaración general del 8º Congreso de la AMDH. Buznika, 19-23/4/2007.

¹⁹ En el marco de la Iniciativa para el Gran Oriente Medio y África del Norte (Broader Middle East and North Africa Initiative, BMENA) del G-8.

²⁰ Entrevista a Abdelhamid Amín, vicepresidente de la AMDH. Rabat, 31/10/2007. Entrevistas a Mohamed al Bukili, miembro del Buró Central y el Comité Administrativo de la AMDH. Rabat, 20/2/2006 y 22/2/2006. Entrevista a Abderrazak Drisi, coordinador de la Célula Marroquí contra el Foro del Futuro (CEMACOFA). Rabat, 11/6/2009.

registrada en Al Aaiún, capital del territorio bajo control marroquí, en el otoño del mismo año, cuando organizaciones marroquíes como la AMDH o el nuevo Foro Verdad y Justicia (FVJ, nacido también en 1999) abrieron allí secciones locales (Smith, 2005: 558).

Este avance sólo pudo ser posible gracias a la *ventana de oportunidad* que abrieron dos desarrollos paralelos. Por un lado, el régimen marroquí había apostado en este momento por una nueva política de conciliación —o *reconciliación*— con la población del territorio, marcada por el proclamado “abandono del enfoque *securitario*” y muy en sintonía con el discurso sobre la *transición democrática* a la sazón en boga. Las audiciones de la Instancia Equidad y Reconciliación (IER, 2004-2005), la comisión de la verdad pionera en el mundo árabe destinada a esclarecer y reparar las violaciones graves de los derechos humanos cometidas entre 1956 y 1999, fueron el momento culminante del proceso general de apertura y liberalización política extendido también a las provincias del Sáhara. En este caso, la nueva estrategia también respondía a la necesidad de dar credibilidad a la opción de la *tercera vía* (autonomía bajo soberanía marroquí) asumida por las autoridades de este país a partir de 1999, de cara tanto a la comunidad internacional como a la población del territorio en disputa.

Por otro lado, en estos años se hizo visible sobre el terreno el dinamismo de una incipiente sociedad civil local, con nuevas organizaciones y líderes, y vínculos aparentemente débiles con el Frente Polisario, que impulsó la reorientación de las reivindicaciones de los *saharais del interior* hacia el terreno de los derechos humanos —introduciendo a la postre nuevos parámetros en el conflicto—. En las nuevas generaciones de saharais residentes en este territorio, como explica Omar Brouksy (2008: 180), “la ideología del tercermundismo, el peso del contexto de Guerra Fría y de descolonización, principios básicos en los que el combate para la ‘liberación del pueblo saharai’ fundamentó sus pilares ideológicos e identitarios, serán (...) reemplazados por nuevos conceptos legitimadores: la cultura de los derechos humanos, los principios universales que rigen los derechos y libertades individuales y políticos, la legalidad internacional, etc.”. Los líderes de organizaciones como el Colectivo de Defensores Saharais de los Derechos Humanos (CODESA) —Ali Salem Tamek, Mohamed al Mutawakil, Aminatu Haidar— constituían una nueva élite asociativa en proceso de politización que manejaba un discurso no violento, legalista y universal, amparado en los principios del derecho internacional y los derechos humanos, y era capaz de conseguir de este modo una creciente visibilidad, legitimidad y apoyo en la esfera internacional. Las asociaciones de derechos humanos marroquíes tampoco podían permanecer ajenas a esta singular evolución, que las forzaba a definir sus posiciones sobre la controvertida defensa o colaboración con los independentistas saharais²¹.

²¹ En este sentido es ilustrativo el recorrido político de Ali Salem Tamek (CODESA), que fue encarcelado en 2002 por abogar por un Estado independiente en el Sáhara, pero al mismo tiempo pertenecía a las secciones locales de organizaciones marroquíes como el Foro Verdad y Justicia (FVJ) o la Confederación Democrática del Trabajo (CDT), y anunció que se presentaría a las elecciones en las listas de Izquierda Socialista Unificada (GSU), antecesora del PSU. Un dirigente de esta formación justificaba así su participación en ella: “Algunos funcionarios reprochan a los partidos de izquierdas, ciertos sindicatos y ONG que integren en su seno a elementos pro Polisario. El reproche está a veces justificado, pero lo que deducimos de él no lo está. Estos partidos no hacen propaganda antimarroquí, sino terreno [*du terrain*]. Su presencia, que no es de fachada, en estas zonas es un cordón umbilical, uno de los pocos que intentan vincular realmente al Sáhara con el resto de Marruecos”. K. B. “Les droits de l’Homme sacrifiés sur l’autel du politique”, *Le Journal Hebdomadaire*, 19-25/7/2003.

En medio de este contexto de tímida superación del *tabú saharauí*, las posturas de la AMDH iban a ser bastante más audaces que las de sus compañeras de armas. Esto no se entendería, entre otras cosas, ni no fuera por la particular complejidad histórica de la actitud de esta organización con respecto al conflicto del Sáhara Occidental. Desde sus orígenes hasta la actualidad, en ella ha convivido una corriente defensora de la autodeterminación del pueblo saharauí, absolutamente excepcional en el paisaje político marroquí, con otra más convencional que se atiene al consenso generalizado sobre la marroquinidad del territorio. La línea de demarcación coincide con la que divide a los partidos de la izquierda crítica o *radical* marroquí en dos bandos. En el primero figura en solitario la formación marxista VD, heredera de la histórica *Ilal Amam* (1970-) cuyos militantes se negaron a sumarse al *consenso nacional* escenificado a partir de 1974-1975 y dieron su apoyo al Frente Polisario, llamando en el 3^{er} Congreso de éste (agosto de 1976) a la “lucha común contra nuestros enemigos comunes, el imperialismo, el colonialismo y la reacción” (Rollinde, 2002: 179). Esta disidencia con respecto a la ardiente unanimidad del momento los convirtió prácticamente en unos forajidos políticos, víctimas de la represión feroz del régimen, que encarceló durante largos años a muchos de sus militantes.

En el campo opuesto, más nacionalista, se dan la mano los partidos surgidos de escisiones de la USFP, como el PADS, y otros que nunca han estado vinculados con esta formación mayoritaria pero proceden igualmente del tronco común del Movimiento Nacional, como el actual PSU²². Los militantes del PSU reivindican su condición de herederos del Movimiento Nacional apelando al liderazgo histórico de Mohamed Bensaid Ait Idder (1925-), veterano luchador de la resistencia anticolonial y el Ejército de Liberación Nacional (ALN), y la presencia en sus filas de otros antiguos miembros de la Unión Nacional de Fuerzas Populares (UNFP) o el PI. En el momento del estallido del conflicto del Sáhara, su antecesor, el Movimiento 23 de Marzo, denunció “la explotación reaccionaria del principio de autodeterminación”, argumentando que “el principio de autodeterminación del Sáhara no se basa en ningún caso en una causa legítima y aún menos en objetivos progresistas” y que la creación de un “mini Estado (...) no podría más que ir en contra del proceso de la revolución árabe y agravar la balcanización alimentando las desviaciones regionalistas y los cálculos estrechos”²³. A día de hoy, el discurso de este partido sigue haciendo un marcado hincapié en la marroquinidad del Sáhara Occidental, aunque criticando al mismo tiempo la gestión oficial de este asunto, en manos del rey y su entorno²⁴.

En el caso de VD, la posición actual sobre la cuestión del Sáhara se mantiene en la línea de la de *Ilal Amam* y se basa en tres principios:

“(…) El principio del derecho de los pueblos a la autodeterminación. Hay que señalar que nuestra concepción es radicalmente diferente de la concepción oficial sobre la historia de Marruecos, que considera a este país como una unidad desde Tánger hasta el río Senegal desde hace 12 ó 14 siglos. Mientras los países

²² Los orígenes históricos del PSU se encuentran en el Movimiento 23 de Marzo, formado en 1970 por los sectores más radicales de la Unión Nacional de Fuerzas Populares (UNFP) y transformado en OADP en 1984. La OADP entraría en los años 2000 en una dinámica de sucesivas alianzas con corrientes minoritarias desgajadas principalmente de la USFP (2002, 2005), hasta acabar por constituir el PSU en 2005. Véase Santucci (2006). Aziz Khamliche. “D’où vient la gauche et où va-t-elle?”, *Libération*, 22/3/2008.

²³ Citado en Rollinde (2002: 180).

²⁴ Entrevista con Nabila Munib, miembro del Buró Político del PSU. Casablanca, 10/10/2007.

formados eran imperios de varios pueblos y tribus. Imperios que se hacen y se deshacen mientras que estas tribus y pueblos continúan existiendo. Razón por la cual consideramos que existe un pueblo saharauí que debe disfrutar de su derecho a la autodeterminación. (...)

Nuestra posición está al servicio de la clase obrera, la masa trabajadora y la intensificación de la lucha de clases (...) contra los verdaderos enemigos de nuestro pueblo. Y no de sustituirlos por un enemigo exterior (el Polisario, Argelia). (...) El poder marroquí instrumentaliza, como siempre, la cuestión del Sáhara para frenar las luchas del pueblo marroquí por la democracia, el reforzamiento de sus derechos, la preservación de sus logros sociales, en nombre de una ‘unanidad nacional’ para hacer frente a los ‘enemigos de la integridad territorial’. (...)

La necesidad histórica de construir el Magreb de los pueblos. (...) Consideramos que la persistencia de este conflicto, el bloqueo de las soluciones posibles, la difusión del chovinismo y la hostilidad entre los pueblos de la región no pueden más que perjudicar a sus intereses y servir por el contrario a los de las clases dominantes (...)²⁵.

La consecuencia de todo esto es la defensa abierta y constante de una “solución negociada” que respete “la libre voluntad del pueblo saharauí y su derecho inalienable a la autodeterminación”, siempre “sobre la base de la legalidad internacional”²⁶.

En definitiva, dentro de las viejas y conocidas disensiones internas de la AMDH, reflejo de las diferencias entre los distintos partidos de la izquierda crítica por los que esta organización está efectivamente penetrada —herederos del Movimiento Nacional y marxistas internacionalistas—, la cuestión del Sáhara Occidental representa uno de los *cleavages* fundamentales²⁷. El resultado, en los diez últimos años, es una postura oficial de compromiso que demanda una “solución democrática” para el conflicto pero sin hablar expresamente de autodeterminación o referéndum: “Con respecto al conflicto del Sáhara, el Congreso expresa su descontento por su persistencia desde hace décadas, con todo lo que de él se ha derivado en términos de víctimas y despilfarro de recursos económicos, y como obstáculo a la construcción de la unidad magrebí. El Congreso reafirma la posición de la AMDH, que exige una solución democrática del conflicto del Sáhara y rechaza todas las violaciones de los derechos humanos derivadas de él, sea cual sea su origen”, rezaba la declaración final del 8º Congreso (abril de 2007)²⁸. Sólo

²⁵ VD/Abdalá al Harif. “La question du Sahara: fondements, positions et initiatives” [traducción no oficial del documento original en árabe, no datada, difundida a través de la lista de distribución de correo electrónico Presse Maroc], 21/2/2009.

²⁶ Intervención de Abdalá al Harif, secretario general de VD, ante la Asamblea Nacional francesa. París, 19/6/2008. Entre otras cosas, VD ha declinado en dos ocasiones la invitación del Gabinete Real a participar en reuniones sobre la cuestión del Sáhara (2005 y 2006), no sin explicar su postura en sendas cartas abiertas a este organismo. También remitió al Gobierno marroquí y el Frente Polisario un escrito en el que los instaba a entablar negociaciones directas sobre la base de la legalidad internacional.

²⁷ Más allá de esto, a decir de sus militantes, lo que une a estas formaciones es más importante que lo que las separa. Entrevista con Ali Fkir, militante de VD y la AMDH. Mohamedia, 11/10/2007.

²⁸ Declaración general del 8º Congreso de la AMDH. Buznika, 19-23/4/2007. Distintos documentos posteriores reproducen los mismos términos punto por punto. Véase, por ejemplo, “Les revendications principales de l’Association Marocaine des Droits Humains”. Rabat, 1/12/2008, <http://amdh-section-de-rabat1.skyrock.com/2183807717-Les-revendications-principales-de-l-Association-Marocaine-des-Droits.html>. Entrevista a Mohamed al Bukili. Rabat, 20/2/2006.

una fórmula tan medida y ambigua podía satisfacer a los distintos sectores presentes en la asociación y recabar el consenso²⁹.

La cuestión del Sáhara volvió a convertirse en manzana de la discordia en el 9º Congreso de la AMDH (mayo de 2010), cuando dio lugar a una intensa polémica que desbordó los límites de la organización y alcanzó incluso al Gobierno y el Parlamento. La declaración final incluyó la misma referencia inconcreta, ya convencional, a una “solución democrática”. Más novedosa era la decisión adoptada de “seguir las violaciones de los derechos humanos en los dos campos”; es decir, tratar de enviar una delegación a los campamentos de refugiados de Tinduf (Argelia) para investigar los abusos imputados al Frente Polisario, un lugar común del discurso oficial y las informaciones de los medios de comunicación marroquíes³⁰. Se trataba de una evidente concesión a la corriente defensora de la *integridad territorial* marroquí, representada por los militantes del PSU y el PADS, y minoritaria en los órganos de decisión de la asociación en los últimos tiempos. Por primera vez, algunos de sus miembros habían solicitado incluir entre sus principios una mención a la marroquinidad del Sáhara, aunque la propuesta había sido desestimada³¹.

No obstante, a pesar de que estas tensiones internas vinieran de lejos y la posición oficial de compromiso no hubiese variado, la AMDH fue objeto en este momento de una agresiva oleada de ataques por parte de distintos líderes y formaciones políticas marroquíes, que la acusaban de haber recibido una carta de felicitación del Frente Polisario y haber permitido la presencia de “eslóganes separatistas” en su congreso. El encargado de abrir fuego fue el primer ministro, Abbás al Fasi (PI), que, sin citar el nombre de la organización, criticó con dureza a “esa minoría que explota los derechos humanos para defender el separatismo”³². Días después, la Cámara de Consejeros (cámara baja) del Parlamento, el jefe del grupo conjunto de la Agrupación Nacional de Independientes (RNI) y la Unión Constitucional (UC) se pronunció en similares términos contra la “instrumentalización odiosa” de esos “nobles valores” al servicio de “agendas políticas a nivel tanto interno como exterior”, aludiendo ya directamente a la AMDH. Este discurso dio lugar a la suspensión durante diez minutos de la sesión de preguntas orales en protesta contra la “ofensa a los valores sagrados de la nación” supuestamente cometida durante el congreso³³. La clase política en pleno —desde la USFP al islamista Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD)— se sumó a la virulenta campaña mediática contra la asociación espoleada también por la agencia oficial MAP³⁴.

La respuesta de la AMDH fue una carta abierta al presidente de la citada cámara parlamentaria. Además de desmentir los hechos que se le habían imputado —empezando por la famosa carta del Polisario— y censurar la utilización de un órgano

²⁹ Esta fórmula suponía un retroceso con respecto a la acordada en el 5º Congreso (abril de 1998), que sí reclamaba la organización de un referéndum libre e imparcial en el Sáhara.

³⁰ Zoé Deback. “Un congrès sous tension”, *Tel Quel* 426, 29/5-4/6/2010.

³¹ Zoé Deback. “Campagne. Qui veut la peau de l’AMDH?”, *Tel Quel* 429, 19-25/6/2010.

³² Ahmed R. Benchemsi. “Encore un signe...”, *Tel Quel* 428, 12-18/6/2010. Isabelle Mandraud. “Maroc: ombres sur les relations entre la presse et le pouvoir”, *Le Monde* 23/6/2010. Hassan Masiki. “The Moroccan Association of Human Rights makes waves”, Morocco Board, 10/6/2010.

³³ MAP. “La séance des questions orales suspendue 10 mn en protestation contre l’atteinte aux valeurs sacrées de la nation”, 8/6/2010.

³⁴ Mohamed Aswab. “L’AMDH se proclame porte-voix du séparatisme”, *Aujourd’hui Le Maroc*, 11/6/2010.

constitucional como el Parlamento para este tipo de maniobras, su presidenta recordaba en ella que, “contra todas las declaraciones falaces, la Asociación no [había] adoptado durante su último Congreso (...) ninguna posición nueva en relación con el conflicto del Sáhara”³⁵. Un comunicado posterior del Buró Central denunciaba una “campaña mediática y política reaccionaria” sin precedentes desde 1983-1984:

“Esta campaña ha usado como medios ilícitos la desinformación, la mentira y la falsificación de los hechos con el fin de empañar la imagen de la AMDH, dañar su reputación y poner a la opinión pública en su contra. Durante esta campaña se han hecho llamamientos a atacar a la AMDH, incluso para incitar a los poderes públicos a proceder a su prohibición. Se hicieron llamamientos a algunos de sus miembros para abandonar sus filas y dividirla, aprovechando ciertas divergencias internas surgidas en el congreso y sobre las cuales los congresistas adoptaron por unanimidad una moción que las consideraba como un signo de vitalidad de la Asociación y sus dirigentes (...). (...)

Basándose en lo anterior, la AMDH considera que la causa real de la campaña anti-AMDH reside en el deseo de las fuerzas conservadoras y reaccionarias de debilitar a la Asociación, incluso deshacerse de ella, como organización de derechos humanos que se opone objetivamente a sus tendencias antidemocráticas y desenmascara continuamente sus retrocesos y su nostalgia de los tiempos pasados (...), una asociación auténtica, combativa, de masas y cuyas posiciones y práctica encarnan los derechos humanos en su universalidad e indivisibilidad.

A través de esta campaña hostil, las fuerzas conservadoras pretenden dañar la alta credibilidad de la que disfruta la AMDH ante la opinión pública nacional e internacional, y el respeto del que se beneficia por parte de los organismos internacionales, oficiales o no oficiales”³⁶.

Iniciativas de coordinación a nivel magrebí

Además de las relaciones con los independentistas saharauis, otra de las líneas de actuación de la AMDH que ha chocado recurrentemente con la barrera del nacionalismo y los conflictos territoriales han sido las iniciativas de coordinación con otras organizaciones similares de los países vecinos del Magreb. El punto de partida ha sido siempre la convicción de que los constantes altibajos de las relaciones bilaterales entre Marruecos y Argelia y el chovinismo alimentado en ambos pueblos no hacen sino beneficiar a los regímenes establecidos en estos países y las superpotencias exteriores a

³⁵ “Por lo demás, una minoría de congresistas ha intentado en vano en el último momento lograr que la Asociación revisara su posición sobre la cuestión, lo que evidentemente constituye su pleno derecho”, precisaba. Más tarde añadía: “El señor Dris Radi [jefe del grupo parlamentario del RNI y la UC] acusa a la asociación de valerse de los derechos humanos para alcanzar fines políticos. No es el primero ni el último en proferir tal acusación. Cada vez que la Asociación se atreve a adoptar una posición de derechos humanos conforme a los derechos humanos universales (...) es acusada de hacer política”. Carta abierta de Jadiya Ryadí, presidenta de la AMDH, al presidente de la Cámara de Consejeros. Rabat, 15/6/2010.

³⁶ El comunicado aclaraba asimismo que el 9º Congreso no había recibido a ninguna delegación del Polisario ni dispensado ningún tratamiento especial al encargado de negocios (que no embajador) de Argelia, invitado con igual rango que los representantes de otros Estados extranjeros residentes en Rabat. Comunicado del Buró Central de la AMDH. Rabat, 17/6/2010.

la región³⁷. Conclusión lógica: la sociedad civil podía y debía tratar de derribar por su cuenta las barreras psicológicas para el entendimiento entre pueblos vecinos levantadas desde las altas esferas políticas.

En este terreno existía el precedente de la Unión Magrebí de Derechos Humanos, constituida por la OMDH, la Liga Tunecina de Derechos Humanos, la Liga Argelina y la Liga Mauritana en febrero de 1989, justo dos días antes de la cumbre de Marrakech, en la que se daría luz verde a la Unión del Magreb Árabe (UMA) (Karem, 1993: 145). El propio calendario le confería de entrada connotaciones oficialistas. De hecho, la estructura de coordinación de la sociedad civil no iba a sobrevivir a las dificultades experimentadas desde el primer momento por la organización regional intergubernamental, cuya renqueante actividad política se congelaría definitivamente con el cierre de la frontera entre Marruecos y Argelia en 1994³⁸.

Los intentos de coordinación entre organizaciones de derechos humanos magrebíes no resucitarían hasta ya entrada la década siguiente, esta vez con mayor independencia con respecto a las respectivas autoridades estatales. La huelga de hambre iniciada en octubre de 2005 por ocho opositores al régimen tunecino en demanda de mayor respeto para los derechos de organización política y asociativa y la libertad de prensa e información, además de la liberación de todos los presos políticos, dio lugar a un comunicado en el que la AMDH llamaba “a las fuerzas democráticas marroquíes a la solidaridad concreta con las personalidades democráticas tunecinas en huelga de hambre” y “al Gobierno marroquí y la opinión pública internacional a intervenir y ejercer las presiones necesarias sobre el poder tunecino para evitar las consecuencias nefastas que [podían] derivarse de la huelga de hambre, y por el respeto de los derechos humanos en Túnez”³⁹. Poco después se puso en marcha una Coordinadora Marroquí de Apoyo a los Demócratas Tunecinos (CoMaSoDeT), encabezada por la misma AMDH e integrada por diversos partidos políticos, sindicatos y asociaciones, que organizó a lo largo del mes de noviembre concentraciones (*sit-ins*) delante de la embajada de Túnez y la sede de la ONU en Rabat, una huelga de hambre simbólica de 24 horas y un encuentro de solidaridad⁴⁰.

Por las mismas fechas, coincidiendo con la crisis desatada por la oleada de asaltos masivos de emigrantes subsaharianos a las vallas fronterizas que separan Marruecos de Ceuta y Melilla, nueve organizaciones magrebíes —cinco marroquíes, entre ellas la AMDH y la OMDH— y otras tres de Francia y Bélgica se reunieron en París al margen

³⁷ Entrevista a Mohamed al Bukili. Rabat, 20/2/2006.

³⁸ El bloqueo de la preparación del referéndum de autodeterminación para el Sáhara Occidental acordado en el Plan de Arreglo (1991), la crisis y guerra civil desencadenada por la victoria electoral del Frente Islámico de Salvación (FIS) y el golpe de Estado militar en Argelia (1992-), al aislamiento internacional impuesto a Libia por el caso Lockerbie y las posiciones dispares de los gobiernos magrebíes ante la guerra del Golfo (1991) fueron algunos de los factores que precipitaron la parálisis de esta institución (Hernando de Larramendi, 2008: 179-180).

³⁹ AMDH/Buró Central. “L’AMDH appelle les forces démocratiques marocaines à la solidarité concrète avec les personnalités démocratiques tunisiennes en grève de la faim” [comunicado]. Rabat, 27/10/2005. El secretario general de VD, Abdalá al Harif, se entrevistó también en este momento con los activistas en huelga de hambre para transmitirles su solidaridad.

⁴⁰ CoMaSoDeT. “La Coordination Marocaine pour le Soutien aux Démocrates Tunisiens (CoMaSoDeT) organise un sit-in devant l’ambassade de Tunisie à Rabat le mardi 1^{er} Novembre à 15h30” [comunicado]. Rabat, 28/10/2005. CoMaSoDeT. “La Coordination Marocaine pour le Soutien aux Démocrates Tunisiens (CoMaSoDeT) trace un programme d’action et appelle à la mobilisation pour son succès” [comunicado]. Rabat, 11/11/2005.

de un encuentro del grupo de trabajo sobre Migración y Refugiados de la Red Euromediterránea de Derechos Humanos (REMDH) y consensuaron un comunicado conjunto. En él condenaban todas las violaciones de los derechos de los migrantes, con especial referencia a los sucesos recientes; rechazaban la política de “externalización” de los problemas migratorios llevada a cabo por la Unión Europea (UE); y recordaban las leyes internacionales vigentes en relación con el derecho de asilo y la protección de los trabajadores migrantes. Pero lo más importante es que, además de comprometerse a colaborar más en este ámbito migratorio, las asociaciones firmantes apoyaban la iniciativa de constituir una coordinadora magrebí de derechos humanos que se ocupase de armonizar su labor en otros terrenos⁴¹.

La idea de poner en marcha una instancia de este tipo había surgido en el Foro Social Mediterráneo celebrado en Barcelona en junio de 2005 y en las discusiones preparatorias del primer Foro Social Magrebí desarrolladas en este marco. La reunión constituyente de la Coordinadora Magrebí de Organizaciones de Derechos Humanos (CMODH), compuesta por 14 asociaciones de Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Francia —estas últimas de inmigrantes—, tuvo lugar en marzo de 2006 en Rabat, con la AMDH como anfitriona. En ella se adoptó la plataforma constituyente, una declaración final y un primer borrador del programa de acción, y se designó como coordinador general al entonces presidente a la AMDH, Abdelhamid Amín⁴². El punto de partida era que:

“(…) Las condiciones de los derechos humanos, más allá de las disparidades entre unos países y otros, muestra que estos países no han accedido aún a la categoría de Estado de derecho y sociedad de ciudadanía; (...) en función de las normas de los derechos humanos, nuestros países magrebíes no pueden clasificarse como países democráticos, debido a la falta de separación de poderes, la ausencia de una justicia independiente, el no respeto a la voluntad popular, la exclusión de los pueblos de la gestión de la cosa pública, la no garantía de las libertades de opinión, expresión, pertenencia, organización y de la aplicación de la igualdad total entre el hombre y la mujer”⁴³.

Desde 2006, la directiva se ha reunido con regularidad en paralelo a diversos eventos, pero siempre en ciudades marroquíes⁴⁴, debido a las “dificultades políticas y financieras” halladas a cada intento de hacerlo en otros países. También se ha llevado a cabo un seminario conjunto con el Consejo Nacional para las Libertades en Túnez (Rabat, diciembre de 2008) y se ha iniciado una gira magrebí con visitas a Marruecos, Francia y Mauritania (la de Túnez fue prohibida)⁴⁵.

⁴¹ “Communiqué des associations maghrébines”. París, 22/10/2005.

⁴² Véase <http://www.cmodh.org>.

⁴³ CMODH. “Rapport moral présenté par le bureau au 2^{ème} Conseil de la CMODH”. Rabat, 15/3/2009, p. 8.

⁴⁴ Buznika (abril de 2007), El Hahura (Rabat, noviembre de 2007), Buznika (enero de 2008), Al Yadida (julio de 2008), Rabat (diciembre de 2008), Rabat (marzo de 2009).

⁴⁵ CMODH. “Rapport moral présenté par le bureau au 2^{ème} Conseil de la CMODH”. Rabat, 15/3/2009, pp. 3 y 5. Comunicado de la CMODH. Rabat, 17/1/2009. Paralelamente, desde el año 2007 han tenido lugar en España varios Encuentros de Defensores de los Derechos Humanos Magrebíes organizados por EICàlam (Comitè de Defensa dels Drets Humans al Magrib) en colaboración con diversas instituciones y ONG (Barcelona, mayo-junio de 2007; Barcelona, mayo de 2008; Barcelona y Madrid, noviembre de 2009).

Los documentos difundidos hasta el momento por el CMODH pasan revista a la situación de los derechos humanos en los cinco Estados magrebíes, incluidas las implicaciones de la política exterior estadounidense o la nueva Unión por el Mediterráneo de la UE, pero omiten en cambio cualquier referencia al conflicto del Sáhara Occidental. Esto podría explicarse por la visible hegemonía marroquí sobre la coordinadora, cuya sede provisional y actual cabeza visible pertenecen a la AMDH, con todas las limitaciones políticas que de ello se derivan; o por la decisión de dejar al margen una cuestión tan controvertida en aras de la unidad y el consenso. Sí que se ha repetido en varias ocasiones el llamamiento a la apertura de la frontera entre Marruecos y Argelia:

“La reunión del Consejo de la CMODH, celebrada bajo el lema ‘Por un Magreb de los derechos humanos sin fronteras’, (...) reclama la apertura inmediata de las fronteras terrestres marroco-argelinas y la anulación del sistema de visado impuesto entre Mauritania y Marruecos, en respeto de la libre circulación entre los países de la región”⁴⁶.

Ya en enero de 2011, la CMODH fue una de las primeras organizaciones en enviar una misión para transmitir su solidaridad al pueblo tunecino inmediatamente después de la revolución que provocó la caída del presidente Zin al Abidín Ben Ali⁴⁷. En las semanas previas se había reactivado la CoMaSoDeT, bajo el liderazgo de la AMDH, para convocar varias concentraciones de apoyo a los demócratas de este país delante de su embajada en Rabat. En los meses posteriores, la CMODH emitiría también comunicados de solidaridad con el pueblo libio o, más en general, sobre los últimos acontecimientos en el Magreb⁴⁸. La escasa presencia de Argelia en su agenda hace pensar inevitablemente en el sesgo marroquí de esta coordinadora liderada por la AMDH y la persistencia en su entorno político, pese a los todos los intentos de desmarcarse de ellas, de las porfiadas *normas* del nacionalismo.

Referencias bibliográficas

- Barnett, Michael. 1998. *Dialogues in Arab Politics. Negotiations in Regional Order*. Nueva York: Columbia University Press.
- Brouksy, Omar. 2008. “La redefinición de la identidad política saharauí”, en *Med. 2007. El año 2006 en el espacio euromediterráneo*. Barcelona: IEMed/CIDOB, 179-182.
- Catusse, Myriam y Frédéric Vairel. 2003. “‘Ni tout à fait le même ni tout à fait un autre’. Métamorphoses et continuité du régime marocain”, *Maghreb-Machrek* 175: 73-91.
- Charillon, Frédéric. 2006. “Les pays arabes à l’épreuve de la privatisation de la politique étrangère”, estudio externo para la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo (Dirección General para las Políticas Externas de la Unión).
- Denoeux, Guilain P. y Laurent Gateau. 1995. “L’essor des associations au Maroc: à la recherche de la citoyenneté?”, *Monde arabe, Maghreb, Machrek* 150: 19-39.

⁴⁶ CMODH. “Déclaration finale du second conseil de la coordination”. Rabat, 15/3/2009, p. 2. Véase también CMODH. “Rapport moral présenté par le bureau au 2^{ème} Conseil de la CMODH”. Rabat, 15/3/2009, p. 9.

⁴⁷ CMODH. “La CMODH félicite le peuple tunisien pour la chute du dictateur Ben Ali et souhaite que cet événement historique ouvre la voie à une ère de démocratie en Tunisie” [comunicado]. Rabat, 17/1/2011.

⁴⁸ Comunicado de la CMODH. Rabat, 21/2/2011. Comunicado de la CMODH. Rabat, 28/2/2011.

- Desrues, Thierry. 2001. "La sociedad civil marroquí: indicador de cambio y modernización del autoritarismo marroquí", *Awraq* 22: 393-424.
- Dessouki, Ali E. Hillal y Bahgat Korany. 1991. "A Literature Survey and a Framework for Analysis", en Bahgat Korany y Ali E. Hillal Dessouki, eds., *The Foreign Policies of Arab States: The Challenge of Change* [2ª ed.]. Boulder: Westview Press, 8-24.
- El Houdaïgui, Rachid. 2003. *La politique étrangère sous le règne de Hassan II. Acteurs, enjeux et processus décisionnels*. París: L'Harmattan.
- El Houdaïgui, Rachid. 2006. "Les politiques étrangères dans le monde arabe: une approche sociologique de l'élaboration de la décision", estudio externo para la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo (Dirección General para las Políticas Externas de la Unión).
- Feliu, Laura. 2004. *El jardín secreto. Los defensores de los derechos humanos en Marruecos*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Feliu, Laura. 2005. "El frente de rechazo y las elecciones legislativas de 2002: espacio político y marginalidad en Marruecos", en Amina El Messaoudi y Joan Vintró, coords., *Elecciones, partidos y Gobierno en Marruecos*. Valencia: Tirant lo Blanch, 35-61.
- Fernández Molina, Irene. 2007. "Democratización y política exterior: en busca de un modelo", en *Actas del VIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*. Madrid: AECPA.
- Fernández Molina, Irene. 2011. "Marruecos. La gestión del régimen y las perspectivas de continuidad de las protestas", Observatorio Electoral TEIM.
- Fernández Molina, Irene y Said Kirhlani. 2011. "Marruecos. La víspera del 20 de febrero", Observatorio Electoral TEIM.
- Ferrié, Jean-Noël. 2003. "Les limites d'une démocratisation par la société civile en Afrique du Nord", *Maghreb-Machrek* 175: 15-33.
- Filali Meknassi, Rachid y Fouad Abdelmoumni. 2006. "Droits de l'Homme, substitut aux idéologies?", *Fondation Abderrahim Bouabid/Friedrich Ebert Stiftung-Rabat, Les cahiers bleus* 7.
- García Segura, Caterina. 1992. "La evolución del concepto de actor en la teoría de las relaciones internacionales", *Papers. Revista de Sociología* 40: 13-31.
- Hagan, Joe D. 1987. "Regimes, Political Oppositions, and the Comparative Analysis of Foreign Policy", en Charles F. Hermann, Charles W. Kegley y James N. Rosenau, eds., *New Directions in the Study of Foreign Policy*. Boston: Allen and Unwin, 339-365.
- Hagan, Joe D. 1995. "Domestic Political Explanations in the Analysis of Foreign Policy", en Laura Neack, Jeanne A. K. Hey y Patrick J. Haney, eds., *Foreign Policy Analysis: Continuity and Change in its Second Generation*. Englewood Cliffs: Prentice Hall, 117-143.
- Hernando de Larramendi, Miguel. 2008. "Intra-Maghrebi Relations. Unitary Myth and National Interests", en Yahia H. Zoubir y Haizam Amirah Fernández, eds., *North Africa: Politics, Region, and the Limits of Transformation*. Londres/Nueva York: Routledge, 179-201.
- Hinnebusch, Raymond. 2002. "Introduction: The Analytical Framework", en Raymond Hinnebusch y Anoushiravan Ehteshami, eds., *The Foreign Policies of Middle East States*. Londres: Lynne Rienner, 1-27.
- Karem, Mohamed. 1993. "La question des droits de l'homme au Maghreb", en Gema Martín Muñoz, dir., *Democracia y derechos humanos en el mundo árabe*. Madrid: AECE-ICMA, 1993, 125-147.

- Nonneman, Gerd. 2005. "The Three Environments of Middle East Foreign Policy Making and Relations with Europe", en Gerd Nonneman, ed., *Analyzing Middle East Foreign Policies and the Relationship with Europe*. Londres: Routledge, 19-42.
- Rollinde, Marguerite. 2002. *Le mouvement marocain des droits de l'Homme. Entre consensus national et engagement citoyen*. París/Saint-Denis: Karthala/Institut Maghreb-Europe.
- Santucci, Jean-Claude. 2006. "Le multipartisme marocain entre les contraintes d'un 'pluralisme contrôlé' et les dilemmes d'un 'pluripartisme autoritaire'", *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée* 111-112: 63-117.
- Sater, James N. 2007. *Civil Society and Political Change in Morocco*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Smith, Laura E. 2005. "The Struggle for Western Sahara: What Future for Africa's Last Colony?", *The Journal of North African Studies* 10, 3-4: 545-563.
- Willis, Michael J. 2002. "Political Parties in the Maghrib: Ideology and Identification. A Suggested Typology", *The Journal of North African Studies* 7, 3: 1-28.

Entrevistas

- Abdelhamid Amín, vicepresidente de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH). Rabat, 31/10/2007.
- Mohamed al Bukili, miembro del Buró Central y el Comité Administrativo de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH). Rabat, 20/2/2006 y 22/2/2006.
- Abderrazak Drisi, coordinador de la Célula Marroquí contra el Foro del Futuro (CEMACOFA). Rabat, 11/6/2009.
- Nabila Munib, miembro del Buró Político del Partido Socialista Unificado (PSU). Casablanca, 10/10/2007.
- Ali Fkir, militante de Vía Democrática (VD) y la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH). Mohamedia, 11/10/2007.